

## Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos 2021

El Proyecto de Ley de Presupuestos 2021 contempla un gasto del Estado de Operaciones de \$ 666.517.844 miles, aumentando en 9,1% (\$ 55.671.238 miles), respecto a la Ley de Presupuestos 2020 ajustada.

### **DESARROLLO Y FOMENTO PRODUCTIVO**

Se consideran \$ 322.477.499 miles, incrementándose 14,4% (\$ 40.516.488 miles) respecto de la Ley de Presupuestos 2020 ajustada, asociado a un fortalecimiento a través del Fondo de Emergencia Transitorio de los programas de riego ejecutados por INDAP y la CNR.

Para los **Programas de Fomento Productivo en INDAP** se contempla \$ 111.453.479 miles, que otorgan continuidad a los beneficios que asigna a través de sus programas de subsidios PRODESAL, PADIS, PRODEMU, SAT, PDI, Alianzas Productivas, Comercialización y Servicios de Desarrollo, con coberturas estimadas de 165 mil beneficiarios con asesorías técnica y capacitación. Asimismo, se considera la reformulación del programa PRODESAL con un nuevo programa “Inversiones Servicios de Asesoría Técnica” por \$ 8.601.470 miles, que incentiva el egreso de los beneficiarios del programa, manteniendo los recursos en asistencia técnica.

Del mismo modo, se mantiene la cobertura del Programa Territorial Indígena (PDTI) con recursos por \$ 35.057.729 miles para atender 48 mil usuarios en asesoría técnica y 43 mil usuarios en incentivos para la inversión.

Finalmente, se incluye la continuidad del Convenio PRODEMU con \$ 3.135.448 miles, para capacitar aproximadamente 3.776 mujeres campesinas y mejorar su capacidad productiva y los recursos para el Programa Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano por \$ 3.429.826 miles, para atender 3.323 usuarios en asesoría en ámbitos técnicos y económicos e inversión en activos productivos para pequeños agricultores campesinos.

En **Sistema de Incentivos de Sustentabilidad Agroambiental (INDAP-SAG)** se contemplan \$ 33.590.896 miles, dando continuidad al Programa de Mejoramiento de Suelos y Praderas Suplementarias. Se proyecta una cobertura de 186 mil hectáreas con labores de recuperación, fertilización y conservación.

Se incluyen en **Fomento al Riego y Drenaje** \$ 156.835.888 miles, con un incremento de 52,3% (\$ 53.879.177 miles), respecto de la Ley de Presupuestos 2020 ajustada.

En lo que respecta a la Comisión Nacional de Riego, se incluyen \$ 81.526.402 miles para financiar la Ley de Fomento al Riego y Drenaje, además de su gestión, las funciones propias de la Comisión, y la ejecución

de proyectos y programas que mandata el Comité de Ministros, incluidos \$ 3.353.507 miles para ejecutar 42 iniciativas: 15 estudios básicos, 25 programas de inversión y 2 proyectos.

Adicionalmente, se considera un incremento en el llamado a concursos regulares de la Ley de Fomento al Riego y Drenaje por \$ 86.922.671 miles a través del Fondo de Emergencia Transitorio, que al 2021 se traduce en el pago por bonificaciones de obras menores por \$ 46.973.651 miles, los que, incluidas las bonificaciones asociadas a los concursos regulares de la Ley totalizan \$ 115.628.086 miles.

En el caso del Programa de Riego de INDAP, se consideran \$ 28.003.939 miles, incrementándose en un 32,7% (\$ 6.900.974 miles) asociado a un fortalecimiento por medio del Fondo de Emergencia Transitorio de los proyectos que mejoren la disponibilidad y distribución de agua de riego, con el propósito de fortalecer las iniciativas de riego intrapredial y asociativo, que permitirán tecnificar 11.000 hectáreas en predios de 2.900 pequeños propietarios agrícolas.

Para **Promoción y Fomento Subsecretaría de Agricultura** se asignan \$ 12.067.375 miles para la promoción y fomento productivo agropecuario, a través de diversos instrumentos y distintos organismos.

En primer término, el Fondo de Promoción de Exportaciones administrado por ProChile incluye \$ 7.049.769 miles, garantizando la continuidad de las actuales agregadurías agrícolas en el exterior y el financiamiento de las remuneraciones del personal encargado del tema agrícola en dichas agregadurías. También se consideran recursos para concursos de promoción de exportaciones, participación en ferias internacionales, entre otros.

Por otra parte, el Programa de Fomento Productivo Agropecuario que ejecuta CORFO, considera \$ 3.599.827 miles, para financiar Proyectos Asociativos de Fomento-PROFO, Programas de Desarrollo de Proveedores-PDP, Programa Territorial Integrado-PTI, Grupos de Transferencia Tecnológica-GTT, entre los más importantes.

En tercer término, se da continuidad a los programas Apoyo a la Comercialización de Pequeños Productores de Trigo con \$ 436.909 miles, para prestar asistencia técnica, apoyo para la gestión empresarial, acceso a información y subsidios para la compra de semilla de trigo certificada, a pequeños productores; a la Red Agroclimática Nacional con \$ 311.233 miles, para financiar los costos de transmisión y mantención de 213 estaciones de monitoreo; y a la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA) por \$ 669.637 miles, para financiar los gastos del actual personal y operacionales.

Por **Emergencias Agrícolas** se contemplan \$ 1.662.998 miles para enfrentar eventuales emergencias agrícolas que pudieran presentarse durante el año.

Respecto del **Programa Seguro Agrícola** incluye \$ 6.866.863 miles. En la parte que es operado por la CORFO dispondrá de \$ 5.882.146 miles, permitiendo financiar 14.540 pólizas estimadas, 60% en beneficio de usuarios de INDAP. En lo que se refiere al programa de apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola ejecutado por INDAP, se consideran \$ 984.717 miles para cofinanciar 8.599 pólizas en promedio.

## **ASISTENCIA FINANCIERA**

Se consideran \$ 89.861.262 miles, lo que permite dar continuidad al financiamiento de préstamos de corto y largo plazo, con una cobertura aproximada de 33 mil y 10 mil usuarios respectivamente.

Además, se incluyen recursos para el Fondo Rotatorio de la Ley N° 18.450, que prefinancia parcialmente obras de riego y/o drenaje para los beneficiarios del INDAP que han obtenido el certificado de bonificación, con un costo máximo de obras de UF 400, para aproximadamente 19 Proyectos Productivos Indígenas con cobertura CORFO.

## **GESTIÓN SANITARIA Y FORESTAL**

Se contemplan \$ 232.881.673 miles, creciendo 10%, \$ 21.112.021 miles, respecto de la Ley de Presupuestos 2020 ajustada.

**Prevención y Control Sanitario (SAG)** se presenta con \$ 120.990.237 miles, lo que permite asegurar la operación y el rol del Servicio, de modo de garantizar la ejecución de los programas de prevención, control y fiscalización en materia fito y zoonosanitaria, como minimizar el nivel de riesgo de ingreso de plagas de importancia económica para el país.

Especialmente, el financiamiento de la dotación vigente del SAG, tanto de planta y contrata (3.583 personas), código del trabajo (773 personas) y honorarios estacionales (738 personas), como la operación de sus programas regulares, tales como: Inspecciones y Certificaciones de Exportaciones Silvoagropecuarias, Desarrollo Ganadero, Vigilancia y Control Silvoagrícola el que incluye la prevención, control y erradicación de la Mosca de Fruta y Lobesia Botrana, Inspecciones Controles Fronterizos, Gestión y Conservación de Recursos Naturales Renovables y operación de toda la red de Laboratorios a nivel nacional.

Finalmente, en lo que respecta al Terminal 2 del Aeropuerto AMB, se incluye la contratación de 53 funcionarios por 6 meses, en concordancia al período en que se encontrará concluida la ampliación. Además, se incluye la transferencia a la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas por \$ 306.696 miles, para la adquisición, instalación, operación y mantenimiento de los equipos de revisión de equipaje.

**Protección, Conservación y Gestión Forestal (CONAF)** incluye \$ 111.891.436 miles, creciendo 24,5% (\$ 21.992.739 miles) respecto de la Ley de Presupuestos 2020 ajustada, lo anterior asociado al Fondo de Emergencia Transitorio, por el que se consulta la reparación y mantención de 102 bases brigadas forestales, la construcción de una guardería en el Parque Nacional Torres del Paine y actividades de forestación y recuperación de bosques.

Se financia la continuidad operacional de la Corporación por \$ 89.983.426 miles, considerando la prevención, detección y combate de incendios forestales, el financiamiento del personal y operación de las Áreas Silvestres Protegidas del País, así como la continuidad del financiamiento del personal permanente para la fiscalización y operarios forestales en el Programa Gestión Forestal, y la continuidad al Programa Arborización Urbana.

Finalmente, se incluyen \$ 277.705 miles para la implementación de un Sistema ERP (Sistema de Planificación de Recursos Empresariales), comenzando con los módulos de Gestión Financiera y Presupuestaria, de Personas y Compras.

## **ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**

En forma agregada, esta línea considera \$ 52.149.201 miles, englobando los siguientes programas:

En **Investigación Tecnológica** se consideran \$ 33.873.801 miles, contemplando el financiamiento para la operación normal de los 4 Institutos INIA, FIA, CIREN e INFOR.

Cabe mencionar que en el Presupuesto 2021 el financiamiento de los 4 Institutos proviene de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, en vistas de iniciar un proceso de sinergias respecto del resto de las acciones de estas instituciones y su contribución al Sistema de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

En **Estudios y Reportes Sectoriales (ODEPA)** se incluyen \$ 17.690.180 miles, que permiten la continuidad operacional de la Oficina, incluyendo el Programa Levantamiento de Precios Regionales y la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural y Agrícola.

Asimismo, se da continuidad al Catastro Frutícola – CIREN con \$ 619.497 miles para el levantamiento de encuestas regionales en Arica y Parinacota, Tarapacá, Maule, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén.

Se consideran \$ 537.776 miles para las Estadísticas Intercensales – INE, agregando para el año 2021 la encuesta de Ganado Bovino que se realiza año por medio. Como también, se incluyen \$ 68.795 miles para el estudio que se encargará al INE “Indicadores Calidad de Vida Rural”, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR).

Finalmente, es importante señalar que se incluye la realización del Censo Agropecuario por \$ 11.604.678 miles, que estaba planificado inicialmente para el año 2020 y fue postergado hasta Marzo del 2021 dada la

crisis sanitaria. Considera la contratación de 2.359 honorarios, gastos en bienes y servicios de consumo y programas informáticos.

Finalmente, en el componente de **Difusión y Extensión** se presenta con un presupuesto de \$ 585.220 miles correspondiente a los recursos asignados a la Fundación de Comunicaciones del Agro – FUCOA, lo que permite dar continuidad a la publicación del Diario Nuestra Tierra, editar el programa radial Chile Rural y financiar el concurso Historias de Nuestra Tierra, entre otras actividades.

### **INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO**

Se consideran \$ 980.169 miles para la reposición de 5 vehículos en regiones que se encuentran siniestrados en INDAP y 1 vehículo en la Subsecretaría de Agricultura para la SEREMI Región O'Higgins, además \$ 7.383 miles para la renovación de equipos aire acondicionado en zonas extremas de 6 Seremías y \$ 883.829 miles para licencias informáticas de la Subsecretaría, INDAP y ODEPA.

### **SOPORTE ADMINISTRATIVO**

Se contemplan \$ 58.993.760 miles, lo que permite dar continuidad a las funciones operativas en el INDAP y la Subsecretaría de Agricultura, como gastos obligados asociados al pago de membresías y la continuidad de las contrataciones en INDAP.

### **OTROS GASTOS**

Se contemplan \$ 134.419 miles, lo que considera impuestos, prestaciones de seguridad social y compensaciones de daños a terceros y/o a la propiedad a nivel ministerial.